

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
DE URUBAMBA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“SEÑOR DE HUANCA”**

No.50580

MAHUAYPAMPA – MARAS



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Mahuaypampa 30 de mayo 2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 013-IE. 50580-UGEL URUBAMBAL -DRE/GRE CUSCO

VISTO:

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa N° 50580 “Señor de Huanca”, que ha sido elaborado y/o actualizado por la comunidad educativa.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado y que la finalidad de la institución Educativa es el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes siendo el Proyecto Educativo institucional el que orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo;

Que, el artículo 68° de la misma Ley establece que la Institución Educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su Plan Anual y su Reglamento Interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, las Redes Educativas son instancias de cooperación, intercambio y ayuda recíproca, que tienen por finalidad elevar la calidad profesional de los docentes y propiciar la formación de comunidades académicas; optimizar los recursos humanos y compartir equipos, infraestructura y material educativo; y coordinar intersectorialmente para mejorar la calidad de los servicios educativos en el ámbito local;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2019-MINEDU, se aprueba los “Lineamientos que orientan la Organización y Funcionamiento de las Redes

Educativas Rurales”, cuya finalidad es establecer orientaciones de organización y funcionamiento de RER, para fortalecer la gestión de las instituciones educativas públicas de Educación Básica ubicadas en ámbito rurales.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 002-2020-MINEDU, se aprueba los “Lineamientos para la conformación y gestión escolar de las instituciones educativas que se organizan en Redes Educativas de Gestión Escolar (RE)”, cuyo objetivo es establecer disposiciones de gestión escolar para las II.EE. y programas educativos que, por sus características y condiciones particulares, requieren ser organizados en Redes Educativas de Gestión Escolar.

Que, en el numeral 6.4. “Disposiciones complementarias” de la Resolución antes mencionada, se establece que las RER ya conformadas podrán seguir funcionando conforme a las disposiciones de la Resolución de Secretaría General N° 004-2019-MINEDU con la que fueron creadas, la misma que se mantiene vigente hasta que todas las RER culminen con su registro como RE, pudiendo mantener los criterios de conformación con los que fueron creadas.

Que, el artículo 127° del Reglamento de la referida ley, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente;

Que, el literal e) del artículo 128° del mismo reglamento, establece que la Institución Educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;

Que, el artículo 135° del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director, quien cumple las funciones de las instituciones educativas;

Que, el artículo 137° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la Institución Educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa, el Reglamento Interno y el Plan Anual de Trabajo.

Que, la RVM N° 011-2019 es la norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas.

Que, el numeral 9.3 de la Resolución de Secretaría General N° 004-2019-

MINEDU, establece que la RER debe contar con un Proyecto Educativo Institucional de RER (PEI-R) y un Plan Anual de Trabajo de RER (PAT-R), que contengan la planificación a mediano y corto plazo de las II.EE. que la integran.

Que, en el marco de lo referido, la Institución N° 50580" Señor de Huanca" de la UGEL Urubamba de la DRE/GRE "Cusco" con sede en la I.E. "50580" está conformada por la siguiente institución educativa:

Nº	CÓDIGO DEL LOCAL	MODALIDAD	NIVEL	Nº/NOMBRE DE LA IE
1	0410522	Polidocente completo	primaria	Nº 50580 Señor de Huanca

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU disposiciones para los comités de gestión escolar en las instituciones educativas públicas de educación básica; RM N° 587-2023 que norma los lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024 y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la formulación del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa N° 50580" para el periodo del 2024 al 2028.

ARTÍCULO SEGUNDO: Difundir el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa N° 50580 de Mahuaypampa a la comunidad educativa para su ejecución y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



PRESENTACIÓN

En la vida cotidiana de la escuela, proyectamos lo que queremos, tenemos ideas creativas acerca de cómo se podrían hacer las cosas, surgen problemas y buscamos soluciones, pero muchas veces actuamos en forma intuitiva o improvisada, dejando que las situaciones ocurran y los conflictos sean mayores en lugar de poder anticiparnos.

Es así que la elaboración, implementación y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI) dentro de las escuelas, se convierte en el núcleo, sobre el cual giran todas las actividades producto de un trabajo socializado y comprometido por todos los agentes institucionales, sin perder de vista el fin primordial, mejorar la calidad educativa de los estudiantes.

El presente documento de gestión es producto de diversas jornadas de trabajo, que ha tenido como finalidad reajustar y reorientar algunos aspectos del Proyecto Educativo Institucional, adecuándolos al contexto actual y sea considerado como propuesta para la solución de la problemática existente.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, tiene como objetivo principal lograr una enseñanza de calidad personal y social basado en Derechos Humanos y Democracia, Equidad de Género y Manejo Ecológico Ambiental. La misma participación plena de todos los agentes de la educación, para proyectarse a una mejor convivencia con realización que se inicia con estudio profundo que nos permitirá recoger información real de las necesidades y problemática relacionada con nuestra Institución Educativa.

Por lo expuesto, nos proponemos proyectarnos hacia un nuevo paradigma Educativo: Cambiando una Educación Centralizada en la enseñanza por una Coeducación centrada en el aprendizaje, porque nuestros/as estudiantes actualmente se encuentran en un mundo globalizado, y deben estar preparados/as para ser altamente competitivos/as y lograr el éxito deseado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA IE 50580

A. DATOS GENERALES DE LA IE

Gerencia Regional de Educación	Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local	Urubamba
Institución Educativa	50580
Sede de la IE	Mahuaypampa sector Qillwaqucha.
Lugar	Mahuaypampa
Distrito	Maras
Provincia	Urubamba
Región	Cusco
Director	Mario Aguilar Lucana
Periodo de vigencia	5 años

Integrantes de la comunidad educativa de la IE 50580

Integrantes	Número
Estudiantes	124
Directores	1
Docentes	08
Administrativos	0

B. IDENTIDAD IE 50580 Mahuaypampa

1. ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos la IE EIB de **fortalecimiento N° 50580, con código modular N° 0410522**. IE es de **gestión pública directa**. Brindamos una educación a estudiantes niñas y niños entre 6 años a 12 años, cuya lengua materna es quechua como primera lengua y castellano como segunda lengua. La sede de la IE es la comunidad campesina de Mahuaypampa del distrito de Maras, provincia de Urubamba y región Cusco. Nuestros estudiantes provienen de los sectores: Centro alto, Centro bajo, Quillahuaman pata, K'ua, Chanchan, Pfiscuyro y qillwaqucha. son responsables y comunicativo que provienen de familias dedicadas principalmente agricultura, ganadería, estibadores de camino Inca. Nuestros estudiantes aspiran concluir su educación primaria,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



desarrollando una cultura preventiva sobre GRD con la comunidad educativa para minimizar los riesgos, desafíos y peligros existentes en la comunidad y sociedad.

Funciona en local propio, cuya construcción data aproximadamente de 30 años por lo tanto no es muy antiguo, desde entonces han ido realizándose ampliaciones según sus crecientes necesidades.

Tienen como área 4767 m² aproximadamente de la cual tiene como área construida del orden de los 909.87 m² aproximadamente.

En cuanto a la distribución de ambiente cuenta en la actualidad con un total de 12 aulas, una de las cuales es utilizada como dirección, un depósito pequeño, una cocina y otro ambiente designado para la guardianía.

2. NUESTRA MISIÓN

Somos la IE N° 50580 con Modelo de Servicio Educativo EIB de fortalecimiento, que brinda una educación de calidad en base a las potencialidades de la zona. Nuestro rol central es **lograr los aprendizajes en nuestros estudiantes, teniendo** como referencia los estándares de aprendizaje en el ciclo educativo que atendemos. Además, buscamos que todos nuestros estudiantes no **interrumpan sus estudios**, porque queremos que ellos sean capaces de contribuir al desarrollo local, regional y nacional en base al diálogo intercultural y conciencia ambiental.

3. NUESTRA VISION

Al año 2028, queremos ser una IE referente en la provincia de Urubamba cuyos **estudiantes** logren aprendizajes satisfactorios y concluyan oportunamente sus estudios, para ello, contamos con una **infraestructura** medianamente moderna **y equipada** (Centro de cómputo y un servicio de conectividad óptima, aulas implementadas con cañones multimedia, biblioteca institucional, fitotoldo), **docentes** con práctica pedagógica (manejo disciplinar y pedagógico), **padres** de familia involucrados y comprometidos en la formación de sus hijos y el apoyo de los aliados estratégicos. Lo que mejor que nos distingue es la I.E. ecológica con la práctica del Allin Kawsay con el trabajo en familia de todos los actores educativos.

4. NUESTROS VALORES:

. Responsabilidad

Este es un valor clave al balancear tareas, proyectos y exposiciones durante el periodo escolar de una persona, pues tomando en cuenta la cantidad de clases que suelen coexistir, es fácil saturarse. Aun así, es necesario cumplir con todo en su debida forma.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



Por ello, otro valor complementario a este es la organización del tiempo, de modo que un estudiante pueda completar cada pendiente con puntualidad.

2. Honestidad

Durante los exámenes, puede existir la tentación de copiar, pero sabes que otro de los valores de un estudiante más cruciales es la honestidad; la transparencia en cuanto a las acciones de una persona que también colabora con otros compañeros.

Esta cualidad te servirá en la vida laboral en diferentes ámbitos, tanto para negociar con clientes como al cooperar con otros colaboradores.

3. Colaboración

Trabajar en conjunto con otras personas es fundamental en el ámbito profesional. Así, la escuela fomenta en gran medida la buena práctica de colaborar, promoviendo diversas virtudes:

- **Comprensión de estilos de trabajo.** Mientras que unos son mejores ejecutando o pactando tratos con otros, habrá personas que disfruten más de la administración de proyectos o del liderazgo de equipos.
- **Observación de distintos aprendizajes.** Las personas captan información de una manera distinta: algunos escuchando, otros escribiendo o leyendo. Contemplar estos aprendizajes en acción y saber cómo emparejar a personas cuyos estilos funcionen bien juntos, también servirá mucho en la vida laboral.
- **Balance de diversas habilidades.** De igual manera, habrá quienes tengan mayor talento para la oratoria, las habilidades manuales o la comprensión matemática. Identificar las fortalezas de cada uno y averiguar cómo hacerlas funcionar en sinergia resultará crucial para un proyecto.

4. Prudencia

Otro de los valores que las instituciones inculcan a niños y jóvenes es la prudencia: al momento de hablar, de aseverar información, y para planear para el futuro.

Una dosis saludable de precaución, así como la práctica de verificar la información antes de actuar, es una de las **enseñanzas más valiosas que dejan las escuelas.**

5. Perseverancia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



Completar cada fase de la educación requiere determinación. La primaria, secundaria, preparatoria y universidad, así como la educación de posgrado, necesitan la perseverancia para acabar cada módulo educativo; la dedicación a completar cada actividad teniendo una meta en mente: la graduación.

Así, la perseverancia incluso fuera del rubro laboral y educativo, es una cualidad que forma el carácter y promueve el éxito de cada proyecto que decidas emprender.

6. Concentración

Conectada a la perseverancia, esta cualidad también implica dedicación, pero más que nada, una inteligencia para organizar prioridades. Se refiere a saber cuándo dejar las distracciones de lado y, tras catalogar acciones en una jerarquía (adjudicándoles grados de importancia), dedicarse de lleno a realizar un pendiente en específico.

De este modo, creas un orden mental que te ayuda a completar cada tarea según su urgencia, y a ejecutarla de la manera más eficiente posible.

Puntualidad es una actitud humana considerada en muchas sociedades como la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido o hecho a otra persona.

Compartimos con todas las II.EE del país los siguientes principios:

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PERUANA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N° 28044, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

ÉTICA	Inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
EQUIDAD	Garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



INCLUSIÓN	Incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
CALIDAD	Asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
DEMOCRACIA	Promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
INTERCULTURALIDAD	Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
CONCIENCIA AMBIENTAL	Motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	Promueve la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

C. PROPUESTA PEDAGÓGICA IE 50580.

La propuesta pedagógica de la I.E se sustenta en la misión institucional “hacer de nuestros estudiantes que culminen la escolaridad, desarrollen integralmente el pensamiento crítico, constructivo y emprendedor para ... mejorar el nivel de vida...” y de la visión al 2027, basada en el liderazgo de la formación integral de estudiantes emprendedores, que resuelvan problemas combinando el capital económico, social y natural para el desarrollo sostenible.

En el diagnóstico institucional se observa la inasistencia e impuntualidad de estudiantes debido a que sus padres los ocupan en sus pequeños negocios del mercado y en actividades agropecuarias



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



para la subsistencia del hogar; por ello, en el marco de la oportunidad del contexto y acorde a la visión y misión de la I.E, se plantea potenciar una cultura de respeto a nuestra ecología, emprendedora e intercultural, donde se comprenda a través del manejo de las fuentes de información las relaciones entre los elementos naturales, sociales, geográficos y ambientales, así como de las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero para la toma de decisiones razonadas, valientes y de superación de malos hábitos, que permitan la búsqueda de oportunidades profesionales, la gestión de proyectos creativos, éticos y viables de inversión rentables, basados en propuesta de valor, es decir que resuelva un problema o necesidad de las personas a través de un bien o servicio. Asimismo, el desarrollo de trabajo cooperativo para lograr objetivos y metas en la adquisición de activos que permitan seguir creciendo, además, la aplicación técnica de habilidades, herramientas y procesos de evaluación para la mejora continua. Es necesario precisar que el emprendimiento escolar, es considerado una oportunidad de aprendizaje para adquirir habilidades y conocimientos valiosos de la educación financiera.

El modelo pedagógico a poner en práctica para su validación y perfectibilidad es el siguiente: (fuente CNEB) Creación de propuestas de valor, el estudiante investiga su entorno para identificar necesidades no satisfechas o problemas para la generación de alternativas de solución creativas e innovadoras a través de un bien ambiental intercultural. Evalúa la pertinencia de sus alternativas de solución; diseña estrategias que le permita poner en marcha su idea definiendo objetivos y metas y dimensionando los recursos y tareas. Trabajo cooperativo para aprender y lograr objetivos y metas, donde se integra responsablemente en un clima favorable en función a la organización del trabajo y según sus habilidades, mostrando tolerancia a la frustración, aceptando distintos puntos de vista y consensuando ideas. Aplicación de habilidades técnicas, selecciona, combina y opera herramientas, máquinas o programas de software, desarrolla métodos y estrategias para ejecutar soluciones adecuadas a los problemas. Evaluación de resultados del proyecto de emprendimiento, donde determina si los resultados parciales o finales generaron los cambios esperados en la atención del problema o necesidad identificada; emplea la información para tomar decisiones e incorpora mejoras al diseño del proyecto. Además, analiza los posibles impactos en el ambiente y la sociedad, y formula estrategias que permitan su sostenibilidad en el tiempo.

El desarrollo de la tutoría y orientación educativa apoya en la toma de decisiones y la gestión de riesgos, fomento de la creatividad, manejo de recursos y herramientas en los proyectos de emprendimiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



La evaluación se realiza aplicando una rúbrica en el marco del modelo pedagógico del PEI y desde los procesos de la evaluación formativa de la RVM 094-2020-MINEDU.

Finalmente, el plan de estudios tiene como eje central las competencias gestiona responsablemente el espacio, el ambiente, los recursos económicos y proyectos de emprendimiento económico y social, y sobre estas, se desarrollan las demás competencias del CNEB.

D. PROPUESTA DE GESTION 50580.

Nuestra propuesta de gestión orienta los esfuerzos de la comunidad Educativa hacia la mejora de los aprendizajes, el acceso y la permanencia de las y los estudiantes a través del ejercicio del liderazgo pedagógico del directivo y la participación democrática de la comunidad educativa para alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento de la Institución Educativa, a través de la gestión de condiciones operativas, de la gestión de la practica pedagógica y de la gestión del bienestar escolar, en el marco de los compromisos de gestión escolar y considerando las dimensiones: estratégica, administrativa, , pedagógica y comunitaria a fin de consolidarse como una “escuela democrática de confianza.

La institución Educativa en el marco de las normas vigentes trabaja descentralizando o delegando funciones a fin de que el liderazgo se plasme y oriente al logro de objetivos, metas y fines trazados. La organización tiene una estructura flexible, dinámica y funcional que asegure la calidad de los servicios en la formación de los estudiantes. Se desarrolla una gestión por procesos ya que identifica y organiza sus actividades y tareas para alcanzar sus objetivos y lograr los aprendizajes de los estudiantes. La gestión por procesos supone revisar constantemente el trabajo realizado en todas las áreas u órganos de la IE, permitiendo resolver problemas de manera pertinente en busca de la mejora continua. Además, establece responsabilidades que involucran a la comunidad educativa a fin trabajar de manera articulada y participativa.

Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo en una salida, añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena (mejores condiciones de calidad, rapidez, facilidad y comodidad entre otros). Asumimos que gestionar por procesos supone revisar constantemente el trabajo realizado en toda la Institución Educativa, lo que permitirá resolver problemas de manera pertinente, estableciendo responsabilidades que involucran a la comunidad educativa con el fin de trabajar de manera articulada y participativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



E. DIAGNOSTICO DE LA IE 50580.

1.1 Análisis de los resultados de la gestión en términos de logros de aprendizaje, acceso y permanencia de las y los estudiantes.

(Compromisos de Gestión Escolar 1 y

1.1.1 Resultados de evaluaciones conducidas por los docentes a los estudiantes.

Tabla N° 1

Nivel de logro de los aprendizajes alcanzados en el 2023

GRADO/SECCIÓN	MATRICULADOS	% PERMANECEN EN EL GRADO	% REQUIEREN RECUPERACIÓN	% PROMOVIDOS	% RETIRADOS
1ro	14	7.14	50.00	42.85	0
2do	15	0	0	100	0
3ro	18	0	0	100	0
4to A	18	22.22	0	77.77	0
4to B	18	22.22	0	72.22	0
5to A	13	0	7.69	92.30	5.55
5to B	12	0	25	75	0
6to	24	0	0	100	0
	132	6.44	10.34	82.52	0.70

Satisfactori

Inicio

Proceso

o

Deserción

Niveles	Inicio		Proceso		Logro satisfactorio		N° Alum
	N°	%	N°	%	N°	%	
Primaria	9	6.81	11	8.33	112	84.84	132
Total	9	6.81	11	8.33	112	84.84	132

Fuente: Actas de evaluación de grados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



En la tabla N° 1 se observa que el porcentaje de estudiantes en el nivel de logro satisfactorio en la I.E, alcanza un promedio de **84,84%** (equivalente a 112 estudiantes), lo que muestra que una gran mayoría de estudiantes ha conseguido los desempeños esperados del CNEB en cada grado. Por otro lado, se evidencia que en nivel de logro inicio tiene un **6,81%** equivalente a 9 estudiantes.

Tabla N° 2

Progresión de los resultados de evaluaciones conducidas por los docentes.

Nivel	2019	2020	2021	2022	2023
Inicio	8,4%	0%	0%	0%	6.81%
Proceso	7%	3,2%	12,1%	9,9%	8.33%
Logro satisfactorio	84,5%	96,87 %	87,9%	90,1%	84.84 %

Fuente: **Actas de evaluación de grados.**

En la tabla N° 2 se observa que el porcentaje histórico de estudiantes en el nivel de logro satisfactorio en todos los niveles alcanza un promedio de **88,8%**, lo que muestra que una gran mayoría de estudiantes ha conseguido los desempeños esperados del CNEB, este dato **sería nuestra línea de base en el nivel satisfactorio.** Por otro lado, se evidencia que en **nivel de logro inicio** existe una media del **7,6%**, entre los años 2019 y 2023 por motivos de promoción guiada por la pandemia, lo que constituirá **la línea de base en menor nivel de desempeño.**

1.1.2 Resultados de los estudiantes en las evaluaciones estandarizadas.

Tabla N° 3

Progresión de resultados de los estudiantes en evaluaciones estandarizadas nivel primario.

Nivel	Comunicación lectura				Matemática			
	2015	2016	2018	2019	2015	2016	2018	2019
Previo								
Inicio	5.9	38,8	55,55		17,6	51,85	48,14	
Proceso	70,6	53,7	22,22		70,6	31,48	25,92	
Satisfactorio	23,5	7,4	22,22		11.8	16,66	25,92	

Fuente: SICRECE Reporte MINEDU.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



En la tabla N° 3 se observa que el año 2015 en el área de comunicación se alcanzó el 23.5% en el nivel satisfactorio, sin embargo, en el año 2016 se obtiene un 7,4%, habiendo una caída de 16.1%. Sin embargo, se muestra una recuperación en el año 2018 de 22,22%, falta aún los resultados del año 2023.

En el área de matemática el año 2015 se tiene resultados del nivel satisfactorio en 11,8% y en el año 2016 se tiene 16,6%, lo que refleja una mejora del 4,8%, en el 2018 avanza sostenidamente al 25,92%.

En conclusión, en el nivel satisfactorio en ambas áreas en el histórico tenemos una media de 18,00%, **lo que sería la línea de base en nuestro PEI.**

Y respecto al menor nivel de desempeño de la evaluación estandarizada (previo e inicio), tenemos que al sumar y promediar el histórico nos arroja un 36.3% **que sería la línea de base del menor nivel de desempeño en el PEI.**

1.1.3 Análisis de los resultados de la gestión de acceso y permanencia de las y los estudiantes.

Tabla N° 4

Porcentaje de deserción por grados con respecto al número total del nivel por año.

Niveles	Deserción escolar		Matrícula por nivel
	N°	%	
Primaria	01	0.75	132
Total	01	0,75	132

Fuente: Reporte de SIAGIE.

En la tabla N° 4 se observa que la deserción escolar en el 2023 es de 01 estudiante, lo que equivale a una tasa de 0.75%, respecto del total de la matrícula escolar, **lo que constituye la línea de base.**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



1.1 Análisis de las condiciones del funcionamiento de la IE. (CGE 3, 4 y 5)

Compromisos	Área de Gestión	Indicadores	Resultados	Propuesta de mejora
Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E.	1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	98% de cumplimiento de la calendarización.	El 2% ($2 \times 186 / 100 = 4$ días) de la calendarización no se cumple por compromisos de la II.EE. en eventos no considerados como: * Aniversario de la localidad. * Eventos no planificados.	Programar en la calendarización de inicio de año escolar, la totalidad de 186 días efectivos, al margen de los días feriados recuperables y feriados en coordinación con docentes y demás personal. Realizar la <u>difusión</u> de la calendarización, a través de diversos medios y <u>seguimiento</u> al cumplimiento de la calendarización, en los cortes por las semanas de gestión, a fin de verificar su cumplimiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



	<p>Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).</p>	<p>98% de estudiantes matriculados en primer grado y la ratificación.</p> <p>Realizar 1 jornada/campaña de sensibilización y difusión sobre la matrícula oportuna y sin condicionamiento, a los padres de familia y localidad en general.</p> <p>Se logró establecer comunicación con aproximadamente el 50% de padres de familia que no cumplen con ratificar o matricular a sus hijos.</p>	<p>Es necesario precisar que, pese a haber alcanzado el 98% de la matrícula, se observa poco interés en padres de familia en la matrícula oportuna de los estudiantes. Asimismo, existe demora en la matrícula porque los padres piensan que, porque no cuentan con recursos económicos, en el hogar no pueden matricular. También piensan que, la falta de documentación a tiempo es limitante para realizar la matrícula.</p>	<p>Realizar campañas de sensibilización y difusión sobre la matrícula oportuna y sin condicionamiento, a la comunidad en general.</p> <p>Establecer comunicación con padres de familia que no cumplen con ratificar o matricular a sus hijos.</p> <p>Elaborar y difundir directivas, para informar el carácter voluntario del aporte de APAFA.</p>
	<p>3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la I.E., asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.</p>	<p>El 94% de los docentes asisten sin interrumpir el servicio.</p> <p>El 94 % de los estudiantes del Nivel Primario asisten a la I.E.</p>	<p>El 6% de docentes solicitaron permisos por motivos de salud.</p> <p>El 6% de los estudiantes del Nivel Primario no asisten a la I.E., ya que deben ayudar a sus padres en las labores agrícolas y pecuarias, etc.</p>	<p>Plantear como norma de convivencia institucional la presentación de solicitudes de permiso de los docentes a tiempo para prever acciones de atención a los</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



		<p>No se cuenta con Plan de Reinserción y permanencia de estudiantes.</p>	<p>estudiantes, asimismo, que el docente, deje su sesión de aprendizaje.</p> <p>Asesorar al comité de condiciones operativas en el seguimiento y monitoreo de la asistencia de docentes, personal de servicio y estudiantes.</p> <p>Elaborar y ejecutar planes de Reinserción y Permanencia de estudiantes.</p> <p>Desarrollar jornadas de "Escuela de Padres" con temas como la importancia de la puntualidad, la disciplina y la permanencia en la I.E.</p>
--	--	---	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



	<p>4. Mantenimiento de espacios salubres (entre otros los quioscos, comedores escolares), seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.</p>	<p>Conservación y mantenimiento del 75% de cocina de Qaliwarma, patios, SS.HH, aulas, kiosco, almacenes, kit de higiene, en lugares estratégicos. Asimismo, se llevaron a cabo los simulacros de prevención ante los fenómenos naturales, siguiendo las acciones previamente establecidas. Realización de charlas a los Padres de familia sobre la importancia del consumo de los alimentos que brinda Qaliwarma.</p>	<p>Aproximadamente el 25% de los espacios de Qaliwarma no recibieron un mantenimiento adecuado.</p> <p>Monitorear el buen inicio del año escolar 2024 - fase 1 y fase 2, aplicándose las fichas SIMON, a fin de tomar las decisiones que permitan mejorar la infraestructura de los espacios de Qaliwarma.</p> <p>Programar simulacros en el marco del Plan de gestión de riesgos y desastres y el Plan anual de Trabajo.</p>
	<p>5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos (considerar entre otros la biblioteca de aula y el uso de cuadernos de autoaprendizaje) /Actualización de inventario.</p>	<p>El 90% de entrega oportuna de material bibliográfico a las II.EE. como cuadernos de autoaprendizaje y los materiales enviados por el MINEDU.</p>	<p>El 10% de material del MINEDU no se entrega de manera oportuna a los estudiantes como los cuadernos de autoaprendizaje por demoras en la entrega del Minedu.</p> <p>Gestionar ante la UGEL el requerimiento de los cuadernillos de trabajo de manera oportuna.</p> <p>Monitorear a los docentes la entrega oportuna de</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



		<p>El 70% de II.EE planifican en sus Unidades Didácticas el uso de los diferentes materiales y recursos educativos con los que cuentan la II.EE.</p> <p>El 60% de II.EE instaló la biblioteca de aula.</p> <p>Algunos docentes continuaron utilizando recursos tecnológicos en sus planificaciones.</p>	<p>El 30% de maestros no planifican en sus Unidades Didácticas el uso de los diferentes materiales con los que cuentan las II.EE.</p> <p>El 40% de II.EE no han realizado la instalación o la actualización de la biblioteca de aula.</p> <p>No se hizo uso de las tabletas por parte de los estudiantes..</p>	<p>materiales como los cuadernos de autoaprendizaje.</p> <p>Desarrollar talleres vivenciales con director y docentes sobre la planificación curricular usando los diferentes materiales y recursos educativos con los que cuenta la I.E.</p> <p>Instalar y equipar las bibliotecas de aula en todos los grados de primero a sexto,</p> <p>Ofrecer mayor orientación sobre el uso de las aplicaciones de las tabletas.</p> <p>Solicitar a la UGEL, la actualización de las tabletas del MINEDU.</p>
--	--	---	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



	<p>6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.</p>	<p>Se usó el 100% del presupuesto de mantenimiento para la mejora de la infraestructura. De esta manera, se realizaron trabajos de mantenimiento como: reparación y puesta de canaletas, limpieza y cambio de techos, reparación de servicios higiénicos, puertas, ventanas de exteriores de aulas, reparación de energía eléctrica.</p>	<p>Los rubros de gasto en que viene destinado el presupuesto, no permite a los directivos disponer del presupuesto de mantenimiento para cubrir otras necesidades de la I.E.</p> <p>Los presupuestos asignados a las II.EE., no alcanza para cubrir las necesidades de la I.E.</p>	<p>Solicitar la ampliación de uso del presupuesto de mantenimiento para cubrir otras necesidades de la I.E. y que se precisen en una nueva norma.</p> <p>Coordinar apoyo con la APAFA para la realización y culminación de trabajos que no se pueden cubrir con presupuesto de mantenimiento.</p>
	<p>7. Elaboración, ejecución y evaluación de los Instrumentos de Gestión escolar.</p>	<p>Se logró el 50% de elaboración y actualización, ejecución y evaluación de los Instrumentos de Gestión escolar.</p>	<p>Falta de manejo de los procesos de elaboración, ejecución y evaluación de los Instrumentos de Gestión escolar.</p>	<p>Solicitar a la UGEL el desarrollo de talleres de elaboración, ejecución y evaluación de los Instrumentos de Gestión Escolar.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



<p>Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB</p>	<p>1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.</p>	<p>Se desarrollaron en los primeros meses del año, reuniones de trabajo colegiado y/o GIAs con docentes, para el aporte de estrategias para el buen inicio del año escolar, evaluación formativa, así como para el trabajo continuo en el primer semestre.</p> <p>A través de grupos de trabajo por grado, se realizaron trabajos referentes a la práctica pedagógica y otros temas afines a la labor docente, donde se tuvo que analizar, sistematizar y proponer acciones para superar algunas dificultades que se han observado a lo largo del primer semestre del año escolar.</p> <p>En la primera semana de gestión, se logró que el 95% de los docentes realicen sus planificaciones de manera colegiada, debido a las orientaciones y organización del equipo directivo.</p> <p>Durante el año escolar 2023, fueron pocos los grados que realizaron un trabajo colegiado, pero en ellos se evidenció un trabajo coordinado con todas las secciones del grado y apoyo con estrategias que se compartieron en equipo de grado</p>	<p>Las múltiples actividades pedagógicas y administrativas del directivo y del comité de gestión pedagógica, hizo que se postergue algunas reuniones de trabajo colegiado.</p> <p>Algunos maestros reacios al uso de herramientas tecnológicas.</p> <p>Algunos maestros demuestran tardanza en participar en reuniones de trabajo colegiado y/o GIAs.</p>	<p>Fortalecer a docentes líderes para delegar la conducción de reuniones de trabajo colegiado y/o GIAs con docentes.</p> <p>Realizar un taller de uso de herramientas tecnológicas donde los maestros se comprometan a trabajar en sus sesiones de aprendizaje.</p> <p>Emitir memorándum de recomendaciones a docentes que se niegan a participar de esta estrategia formativa del MINEDU.</p>
	<p>2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de</p>	<p>98% de ejecución del plan de auto monitoreo de la práctica pedagógica, mediante una visita opinada e inopinada</p>	<p>2% de visitas no se pudieron completar debido a cruces de actividades.</p>	<p>Considerar de carácter exclusivo las visitas en aula</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



	<p>Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica se aplica, preferentemente en las II.EE. con directivos sin aula a cargo.</p>	<p>a las aulas del total de 08 docentes de la I.E.</p> <p>Aplicación de 6 rúbricas de evaluación aprobadas con la Resolución de Secretaría General N° 078-2017-MINEDU.</p> <p>Realización del 60% del diálogo reflexivo con los docentes, teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades para el planteamiento de propuestas de mejora.</p>	<p>No se aplicaron las nuevas rúbricas (11) de desempeño docente aprobadas con RVM N° 005- 2020 - MINEDU.</p> <p>Limitado tiempo y espacio no adecuado, para realizar la reflexión con el docente visitado.</p>	<p>planteando 3 visitas de monitoreo y acompañamiento por docente, opinadas e inopinadas.</p> <p>Analizar con el equipo docente las nuevas rúbricas de evaluación de desempeño docente aprobadas con RVM N° 005- 2020 – MINEDU. Luego aplicar, a fin de identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento de las competencias docentes.</p> <p>Programar jornadas de diálogo reflexivo de manera virtual con docentes que no puedan quedarse de manera presencial por motivos extremos.</p>
--	--	--	---	---



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



				Implementar espacios adecuados para realizar la reflexión con el docente monitoreado.
	<p align="center">3. Planificación Curricular Anual (atiende las necesidades, intereses y característica de los estudiantes)</p>	El 65% de maestros y maestras lograron entregar la Planificación Curricular Anual de aula, contextualizada.	El 35% de maestros y maestras NO lograron entregar la Planificación Curricular Anual de aula contextualizada..	<p>Fortalecer, a través de GIAs, a los maestros y maestras en la elaboración de la Planificación Curricular Anual de aula/ área, que parta desde las necesidades, intereses y características de los estudiantes.</p> <p>Realizar capacitaciones a los docentes para el manejo de los elementos de la PCA.</p>
	<p align="center">4. Planificación, ejecución y evaluación de la UDA/EDA. (atiende las necesidades, interés, curiosidades y características de los estudiantes)</p>	Los docentes elaboran las EDAs, de acuerdo a la programación curricular anual, con la participación de los estudiantes a partir del negociado. Atender necesidades de aprendizaje de los estudiantes.	Escasas reuniones de trabajo colegiados y GIAs por motivos de cruces de horarios.	Trabajar con un día pedagógico para la formulación de las EDAs.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



		<p>Planificar temas, actividades, productos y materiales a partir del interés de los estudiantes.</p>	<p>Algunos maestros tienen dificultades para redactar la situación significativa y realizar el negociado con los estudiantes.</p> <p>Poco manejo para la planificación y ejecución de las sesiones de inicio, desarrollo y cierre de la EDA.</p>	<p>Potenciar los procesos de negociación con los estudiantes para la redacción de la situación significativa y la planificación de la UD</p> <p>Potenciar los procesos de ejecución de la EDA con el logro de subproductos que lleven a un producto final, desde las sesiones de inicio, desarrollo y cierre.</p>
<p>5. Planificación y mediación de la sesión de aprendizaje (atiende las necesidades, intereses, curiosidades y características de los estudiantes)</p>		<p>Desarrollar competencias de las diferentes áreas en los estudiantes, a partir del análisis. Uso adecuado del tiempo y de los materiales, y desarrollo de los procesos pedagógicos y didácticos. Aplicación de estrategias adecuadas pertinentes que respondan a los intereses de los estudiantes.</p>	<p>Falta de dominio disciplinar de las áreas y/o competencias.</p> <p>Escaso manejo para la formulación del propósito de la sesión y sus momentos en el marco de los procesos didácticos de las competencias, así como de los pedagógicos..</p>	<p>Jornadas de capacitación y autoformación docente con el desarrollo de contenidos interdisciplinarios.</p> <p>Jornadas de capacitación para la determinación del propósito de la sesión y sus</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



			momentos en el marco de los procesos didácticos de las competencias y pedagógicos.
6. Desarrollo de la Evaluación Formativa	<p>Respetar los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, para aplicar una correcta evaluación formativa. La comunicación permanente con los padres de familia para informar sobre los avances de los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Se establecieron criterios de evaluación de acuerdo con la competencia, capacidades y desempeños (capacidades/estándar).</p> <p>Se comunica oportunamente a los estudiantes, criterios, y sus avances, así como también los aspectos débiles para mejorar.</p> <p>Se desarrollaron procesos de retroalimentación de los tres tipos (elemental, Descriptiva, y reflexiva).</p>	<p>Falta de manejo de instrumentos de evaluación.</p> <p>Ausencia de padres en las reuniones de información sobre avances de aprendizaje y las devoluciones de evidencias a los estudiantes.</p> <p>Falta de manejo de estrategias para la aplicación de la evaluación formativa en su etapa diagnóstica.</p>	<p>Realizar GIAs para elaboración y aplicación de rúbricas de evaluación.</p> <p>Reactivar la escuela para padres, para brindar orientaciones sobre su participación en el proceso de la evaluación formativa (devoluciones).</p> <p>A través de jornadas de capacitación, fortalecer las competencias de los docentes, en el manejo de los procesos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Antes, durante y después de la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



				evaluación diagnóstica.
<p>Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes</p>	<p>1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Algunos estudiantes y padres de familia cumplen con lo estipulado en el reglamento interno de la I.E.</p> <p>Se logró trabajar con profesionales de salud y psicólogo sobre el cuidado la salud física y mental. * Se logra nombrar brigadistas en diversas IIEE de manera democrática y activa para cumplir con las funciones del reglamento interno.</p> <p>Elaboración del Plan Anual de TOECE y actualización del Plan de Soporte Socioemocional.</p> <p>Se realizan reuniones de trabajo colegiado y GIAS.</p> <p>Elección de brigadieres, policías escolares, Municipio escolar</p> <p>Se fortaleció la convivencia democrática entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>No todos los estudiantes y padres de familia cumplen con lo estipulado en el reglamento interno.</p> <p>Muchos padres de familia y estudiantes no son conscientes sobre el cumplimiento del reglamento interno y apoyan actos de indisciplina de sus hijos. (Por ejemplo el uso del uniforme escolar)</p> <p>Los actores educativos desconocen la importancia de la formación de la autoestima y el control de</p>	<p>de Socializar, mediante afiches, tarjetas, medios digitales, las acciones reparadoras que contempla el reglamento interno.</p> <p>Realizar charlas para concientizar a los padres de familia sobre la educación y disciplina en casa y elaborar un acta de compromiso que firmen para el cumplimiento del reglamento interno y mejorar las acciones inadecuadas de sus hijos.</p> <p>Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la formación de la</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



			las emociones de los estudiantes. Algunos docentes no se involucran en las actividades de la IE.	autoestima y el control de las emociones de los estudiantes. Motivar a los Docentes para que se involucren en las actividades de la IE.
	2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	*Normas de convivencia consensuadas y difundidas a toda la comunidad educativa e insertadas en el Reglamento Interno. *Un 75% de cumplimiento de las normas de convivencia de la I.E., por parte de los docentes, estudiantes y personal administrativo.	Escasa participación de los padres de familia para la evaluación y cumplimiento de las normas de convivencia. Un 25 % de los docentes, estudiantes y personal administrativo no cumplen con las normas de convivencia. Algunos padres de familia se vuelven cómplices de	Realizar jornadas de evaluación de las normas de convivencia con representantes de los PPF., Comité directivo, comités de aula, comités de vigilancia y CONEI. Enfatizar en reuniones colegiadas, GIAS con los docentes, que las normas de convivencia se deben cumplir, evaluar y reajustar, si es necesario.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



			<p>las acciones inadecuadas de sus hijos, propiciando el incumplimiento a las normas de convivencia.</p> <p>Docentes tutores no evalúan periódicamente las normas de convivencia.</p>	<p>A través de talleres , sensibilizar a los PFFF. sobre su rol protagónico para el cumplimiento de las normas de convivencia y la formación de sus hijos. Emitir memorándum de entrega de las normas de convivencia en fecha específica.</p> <p>Elaborar instrumento de evaluación de las normas de convivencia a nivel institucional y por aula.</p> <p>Implementar el buzón de quejas y sugerencias sobre el clima escolar.</p>
	<p>3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes,</p>	<p>*Registro de los responsables de convivencia en el portal SISEVE. *Desarrollo de sesiones en función a la tutoría grupal e individual.</p>	<p>Algunos docentes, en el desarrollo de sus sesiones no determinan los acuerdos de convivencia.</p>	<p>Sensibilizar a los docentes, a través de talleres/reuniones para que tomen en</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



	<p>familias y personal de la IE o programa.</p>	<p>*Realización de talleres sobre prevención de la violencia física, psicológica y sexual para estudiantes y PFFF.</p> <p>*Aplicación de los protocolos del SISEVE.</p> <p>*Se ejecutaron en un 85% las actividades planificadas en el plan de TOECE y PAT.</p> <p>*Talleres informativos sobre la prevención de la trata de personas, violencia física, psicológica y sexual.</p> <p>*Realización de actividades relacionadas a: Campaña del Corazón Azul, Sácale tarjeta roja a la violencia, campañas No a la violencia contra la mujer, En el Perú nos tratamos y respetamos bien.</p> <p>ucción de actividades recreativas.</p>	<p>Algunos docentes no desarrollan sesiones que promuevan la prevención de la violencia escolar.</p> <p>El 30% de padres de familia no asisten a las jornadas y eventos de capacitación y sensibilización sobre la violencia escolar y familiar y otros temas, en los horarios establecidos.</p> <p>liantes que tienen dificultad para controlar sus emociones.</p>	<p>cuenta las normas de convivencia en el desarrollo de sus SA y temas sobre prevención de la violencia escolar.</p> <p>Considerar dentro del PAT actividades que promuevan las propuestas de acciones de prevención a la violencia escolar.</p> <p>Establecer compromisos a través de los comités de aula sobre la participación de los padres en las jornadas de capacitación y sensibilización sobre violencia escolar y otros temas, en horarios apropiados para contar con la asistencia de los padres.</p>
--	---	--	---	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



			Implementar prácticas de autorregulación de emociones, a través de profesionales de la salud mental.
4. Atención oportuna (registro, seguimiento y cierre) de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes y los casos reportados a SISEVE	<p>El 75% de atención oportuna a los casos presentados sobre violencia escolar, siguiendo los protocolos del SISEVE.</p> <p>Se cuenta con libro de RI y cuaderno de registro de ocurrencias.</p> <p>Diseño e implementación de los procedimientos para tratar los casos de incumplimiento de las normas de convivencia.</p> <p>Coordinación permanente con aliados estratégicos.</p>	<p>El 25 % de incumplimiento en el registro del SISEVE por parte del responsable.</p> <p>Actitud de padres permisivos y sin autoridad para educar a sus hijos en valores y cumplimiento de las normas de convivencia.</p> <p>Temor de denunciar casos de violencia escolar ante</p>	<p>Capacitar al docente responsable de Convivencia Escolar y sensibilizar en la importancia del registro en SISEVE y sobre la aplicación de los protocolos de atención.</p> <p>Realizar reuniones/talleres para sensibilizar a los padres de familia, sobre el rol protagónico que cumplen en la formación integral de sus hijos.</p> <p>Buscar ayuda para orientar a los padres de familia o apoderados de los</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



		las instancias correspondientes.	estudiantes para que accedan al apoyo del Centro de Emergencia Mujer, la DEMUNA. dar ayuda para canalizar denuncias de casos de violencia escolar sin riesgo de represalias o amenazas.
5. Establecimiento de una red de protección para la prevención, atención y cierre de la violencia escolar	<p>La comisaría y municipalidad atendieron los pedidos solicitados de brindar vigilancia y protección a los estudiantes en horas de entrada y salida.</p> <p>-80 % de participación activa de los BAPES y aliados estratégicos.</p> <p>contó con el apoyo de los diversos aliados estratégicos en las diferentes actividades planificadas en el plan de TOECE y ante casos que se requería de su apoyo.</p>	<p>El 20% de los BAPES no cumplen con su función al 100%.</p> <p>Algunos docentes desconocen los protocolos de atención al estudiante.</p> <p>La I.E. no cuenta con profesional en psicología para la atención del soporte socioemocional a los estudiantes y /o dar talleres sobre prevención de la violencia escolar.</p>	<p>Realizar talleres de empoderamiento de las funciones de los integrantes de los BAPES, así como sensibilizarlos para que cumplan con sus funciones.</p> <p>Socializar a los docentes, los protocolos de atención al estudiante en las reuniones colegiadas.</p> <p>Gestionar ante aliados el apoyo con</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



			los profesionales en salud mental.
6. Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	<p>Formación del Comité del Bienestar y elaboración de plan de trabajo y de Plan de TOECE.</p> <p>Se ejecutaron al 85% las actividades programadas en el plan de TOECE.</p> <p>Realización de escuelas de padres con apoyos de tutores y psicólogos.</p> <p>Evaluación psicológica a algunos estudiantes con necesidades y dificultades de aprendizaje.</p>	<p>Hay casos en los que la violencia física y psicológica se da en los mismos hogares.</p> <p>En la gran mayoría de los padres de familia no prestan atención necesaria a los diferentes problemas de sus hijos, no reconociendo y aceptando su realidad, además no asisten a las entrevistas personales con el maestro y psicólogo, lo cual no permite ayudar.</p> <p>Algunos docentes no se involucran en las actividades que realiza el comité de GB/Comité de TOECE.</p> <p>Algunos docentes no desarrollan sesiones de acuerdo a la planificación del Plan de tutoría y/o</p>	<p>Realizar talleres con PPF para orientarles sobre sobre la cultura de una sana convivencia.</p> <p>Realizar orientación a los padres de familia sobre la importancia y necesidad del apoyo socioemocional a sus hijos.</p> <p>Promover encuentros familiares con la participación de padres e hijos.</p> <p>Reforzar con temas desde la tutoría relacionados al buen trato y respeto mutuo, proyecto de vida, habilidades socioemocionales, estilo de vida saludable.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



			<p>contexto de sus estudiantes.</p> <p>Algunos estudiantes reinciden en acciones inadecuadas.</p>	<p>Sensibilizar a los docentes para que se involucren en el desarrollo de las actividades planificadas en el plan de TOECE y evaluar al término del bimestre el cumplimiento de tales acciones.</p> <p>El Coordinador de Tutoría debe monitorear la ejecución de las sesiones de aprendizaje de tutoría individual y grupal.</p> <p>Promover e implementar acciones reparadoras para estudiantes reincidentes en realizar acciones inadecuadas.</p>
--	--	--	---	---



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



1.2 Características de su contexto. (En relación a los CGE 3, 4 y 5)

Compromisos	Práctica de Gestión	Oportunidades	Amenazas	Propuesta de mejora
Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E.	1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.		Lluvias fuertes. Fiesta patronal.	Hacer reprogramación de la calendarización (Tomar días de semana de gestión)
	2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).		Algunos padres de familia con escaso trabajo en la localidad, se mudan a otros pueblos .	Realizar campaña de información sobre la delegación de la matrícula
	3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.	Brigadas de autoprotección escolar apoyan el orden en el ingreso y salida del personal. Programa social Juntos. Programa Qaliwama ofrece alimentación diaria.	Estudiantes que tienen padres con actividades agropecuarias	Gestionar capacitación y equipamiento de las brigadas de autoprotección escolar (BAPES) a nivel interno. Promover desde la I.E. la cultura



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



			de emprendimiento económico y social.
	4. Mantenimiento de espacios salubres (entre otros los quioscos, comedores escolares), seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.	Existe producción agrícola y pecuaria en la localidad.	Venta ambulatória de productos chatarra en los exteriores del local escolar
			de emprendimiento económico y social. Coordinar con el sector salud y el área de fiscalización de la municipalidad. Promover a través de ferias agropecuarias (con apoyo de las familias en el nivel primaria), el consumo de alimentos que se producen en la localidad. Promover el desarrollo de proyectos de emprendimiento haciendo uso de productos de la localidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



	5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos (considerar entre otros la biblioteca de aula y el uso de cuadernos de autoaprendizaje) /Actualización de inventario.	Programa de distribución de material educativo del MINEDU (a tiempo).	El MINEDU usa la estadística del año anterior para la asignación de cantidades a la I.E.	Presentar requerimiento a UGEL. Reproducción del material faltante.
	6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.	Programa de Mantenimiento de locales escolares.	Quiebre de ventanas y techos por lanzamiento de piedras al intentar cazar palomas en el techo de la IE.	Instalación de cámaras de seguridad para detectar a los responsables.
Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	Cursos de PERUEDUCA del MINEDU. Soporte técnico de UGEL Urubamba.	Trabajos extras, ajenos a las tareas educativas que desarrollan algunos maestros.	Monitorear la matrícula y participación docente hasta el final de los cursos de PERUEDUCA.
	2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica se aplica preferentemente en las II.EE. con directivos sin aula a cargo.	6 rúbricas de evaluación aprobadas con la Resolución de Secretaría General N° 078-2017-MINEDU. 11 rúbricas de desempeño docente aprobadas con RVM N° 005- 2020 - MINEDU	Grado de subjetividad de algunos observadores/evaluadores Deficiente dominio disciplinar en el manejo de las rúbricas.	Capacitación de las 6 y 11 rúbricas de evaluación de desempeño docente para su comprensión, integración y aplicación de manera objetiva.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



	3. Planificación Curricular Anual (atiende las necesidades, intereses y característica de los estudiantes)	Cursos de UGEL para elaboración de la Planificación Curricular Anual.	Planificación curricular en plataforma de google y compra de las mismas en establecimiento.	Monitoreo a docentes sobre su Planificación Curricular Anual.
	3.2. Planificación, ejecución y evaluación de la UDA/EDA. (atiende las necesidades, interés, curiosidades y características de los estudiantes)	Talleres de UGEL sobre la ejecución y evaluación de EDAS	Planificación y evaluación descontextualizados extraídos de plataformas..	Monitoreo y acompañamiento
	4. Planificación y mediación de la sesión de aprendizaje (atiende las necesidades, intereses, curiosidades y características de los estudiantes)	Cursos de UGEL en Planificación de sesiones de aprendizaje	Sesiones no contextualizadas extraídas de plataformas	Acompañamiento y monitoreo.
	5. Desarrollo de la Evaluación Formativa	Minedu comparte información sobre la evaluación formativa	Práctica cotidiana de la evaluación tradicional.	Taller sobre la evaluación formativa.
Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	Organizaciones democráticas en la comunidad	Costumbres ancestrales machismo en la comunidad.	Escuela de padres Nuestros derechos.
	2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	Practica de valores en la comunidad.	Costumbres con pocos valores en la comunidad.	
	3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa.	Cambio de actitud de la población y reflexión sobre la violencia.	Violencia familiar y el machismo	
	4. Atención oportuna (registro, seguimiento y cierre) de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo	Difusión de los protocolos de atención de violencia	Desconocimiento de los protocolos para	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



	con los protocolos vigentes y los casos reportados a SISEVE	en redes sociales y medios de comunicación.	la atención de la violencia.	
	5. Establecimiento de una red de protección para la prevención, atención y cierre de la violencia escolar	Presencia de entidades de protección de violencia	Poco compromiso de algunas entidades en violencia	
	6. Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	Familias identificadas con los estudiantes en orientar en la protección y sexualidad.	Tabú de la población en temas de sexualidad	

F. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS 50580

Objetivos. (Respecto a los compromisos de Gestión Escolar 1 y 2) (se formulan de acuerdo con la identidad de la IE., el diagnóstico, la propuesta pedagógica y de gestión, deben ser retadores, pero alcanzables, tomando en cuenta los recursos disponibles de cada IE, sus características y necesidades)

- **Mejorar el logro de aprendizajes de las y los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje, según el grado y nivel.**

- **Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes, identificando factores de riesgo de rezago o abandono escolar, eliminando las brechas de género.**

2 Metas.

2.1 Respecto a los compromisos de Gestión Escolar 1 y 2.

Metas de resultados de la IE (CGE 1 y 2)	Indicadores de seguimiento (CGE 1 y 2)	Fuente de verificación	Línea de base (Resultados del diagnóstico)	Metas	Metas anualizadas			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al 2027, incrementar el nivel satisfactorio de las y los estudiantes que participan de las evaluaciones que genera la propia IE en un 2% (90.8%) con respecto a línea de base (88.8%).	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Actas de evaluación de la I.E	88.8%	90.8%	89.3	89.8	90.3	90.8
Al cuarto año (2027), reducir en 2% (que significa llegar al 5.6%), el número de estudiantes que se ubican en nivel de logro en inicio y proceso, en las evaluaciones que genera la propia IE.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.		7.6	5,6%	7,1	6,6	6,1	5,6
Al 2027, incrementar el nivel satisfactorio de las y los estudiantes que participan de la ENLA en un 12% (30,00%) con respecto a la línea de base (18,00%).	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o	Evaluación Censal (ECE) o Muestral	18,00%	30,00%	21,00	24,00	27,00	30,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



	locales en las que participe la IE.	(EM).							
Al cuarto año (2027), reducir (8%) para llegar a 28.3% el número de estudiantes que se ubican en el menor nivel de desempeño en la ECE (primaria) con respecto a la línea de base (36.3%)	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.		36.3%	34.3%	34.3	32.3	30.3	28.3	
Al 2027, incrementar el nivel satisfactorio de las y los estudiantes que participan de la Evaluación Diagnóstica en un xx% (xxx%) con respecto al resultado del año anterior (xxx%).	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Evaluación diagnóstica	xx						
Al cuarto año (2027), reducir al 4% el número de estudiantes que se ubican en el menor nivel de desempeño en la ECE (primaria o secundaria) con respecto al resultado del año anterior (12%)	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Evaluación diagnóstica	xx						
Al 2027 reducir al menos en .0.75% el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios identificando oportunamente los estudiantes en situación de rezago escolar.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Nóminas de matrícula. Actas de evaluación. SIAGIE.	0.75	0.75%	0,75	0,75	0,75	0,00	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



Elaborar y/o actualizar, ejecutar y evaluar el 100% de los Instrumentos de Gestión Escolar.		Fichas de evaluación de los Instrumentos de Gestión Escolar.	50%	100%	70%	80%	90%	100%
---	--	--	-----	------	-----	-----	-----	------

2.2 Respecto a los compromisos de Gestión Escolar 3, 4 y 5.

Metas de las condiciones del servicio educativo para alcanzar los resultados (Considerar la oportunidad externa para plantear la meta)	Prácticas de gestión (CGE 3, 4 y 5)	Fuente de verificación	Línea de base (Resultados del diagnóstico)	Metas	Metas anualizadas			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al 2027, <u>programar</u> consensuadamente la calendarización anual en un total de 186 días	3.1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos	Balance de avance de calendarización por	95%	100%	96%	97%	98%	100%



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



<p>efectivos, con <u>difusión</u> al 100% de la comunidad educativa, realizando <u>seguimiento</u> a su cumplimiento obligatorio en concordancia con los periodos escolares y de gestión.</p>	<p>que afecten su cumplimiento.</p>	<p>periodo e Informe de Gestión Anual.</p>						
<p>Realizar 8 campañas de sensibilización y difusión sobre la matrícula oportuna y sin condicionamiento, a la comunidad en general.</p> <p>Establecer comunicación al 90% de padres de familia que no cumplen con ratificar o matricular a sus hijos.</p> <p>Elaborar y difundir 4 directivas, para informar el carácter voluntario del aporte de APAFA.</p>	<p>3.2. Gestión oportuna y sin condicionamiento de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).</p>	<p>Ficha de evaluación del BIAE</p>	<p>1</p> <p>50</p> <p>0</p>	<p>8</p> <p>90%</p> <p>4</p>	<p>2</p> <p>60%</p> <p>1</p>	<p>4</p> <p>70%</p> <p>2</p>	<p>6</p> <p>80%</p> <p>3</p>	<p>8</p> <p>90%</p> <p>4</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



<p>Al 2027, presentar solicitudes de permiso a tiempo el 100% de los docentes que lo requieran y cuando lo ameriten, a fin de prever acciones de atención a los estudiantes, asimismo, que dejen su sesión de aprendizaje para solicitar apoyo de algún docente para su aplicación.</p>	<p>3.3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE., asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.</p>	<p>Solicitudes de permiso justificadas.</p>	<p>8 % del personal tiene faltas injustificadas.</p>	<p>0</p>	<p>6</p>	<p>4</p>	<p>2</p>	<p>0</p>
<p>Al 2024, realizar cuatro (4) reuniones de asesoramiento al comité de condiciones operativas en el seguimiento y monitoreo de la asistencia de docentes, personal auxiliar y estudiantes.</p>		<p>Actas de reunión.</p>	<p>0</p>	<p>4</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>4</p>
<p>Elaborar, ejecutar y evaluar (4) planes de Reinserción y Permanencia de estudiantes, incluyendo la oferta de educación productiva – empresarial a fin de tener el 100% de estudiantes en la I.E.</p>		<p>Planes de Reinserción y Permanencia de estudiantes</p>	<p>0 planes de reinserción. 96.99 de permanencia</p>	<p>4 100</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>4</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



Desarrollar 12 jornadas de "Escuela de Padres" con temas como la importancia de la puntualidad, la disciplina y la permanencia en la I.E. y la oferta de educación empresarial.		Planilla de asistencia.	0	12	3	6	9	12
Realizar cuatro (4) jornadas de capacitación y equipamiento a las brigadas de autoprotección escolar (BAPES).		Planilla de asistencia.	0	4	1	2	3	4
	Prácticas de gestión (CGE 3, 4 y 5)	Fuente de verificación	Línea de base (Resultados del diagnóstico)	Metas				
Programar 12 simulacros en el marco del Plan de gestión de riesgos y desastres y el Plan de Trabajo, respecto a la línea de base del año anterior (2).	3.4. Mantenimiento de espacios salubres (entre otros los quioscos, comedores escolares), seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes	Fichas de reporte. Fotografías	2	12	3	6	9	12



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



	modalidades y turnos de la IE.							
Al cuarto año se logrará entregar el 100% de materiales de manera oportuna	3.5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos (considerar entre otros la biblioteca de aula y el uso de cuadernos de autoaprendizaje) /Actualización de inventario.	Acta de entrega de materiales	96%	100%	97	98	99	100
Al cuarto año se logrará realizar el mantenimiento del 80% de la infraestructura.	3.6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.	Fotos	72%	80%	74	76	78	80
Al cuarto año se logrará ejecutar nueve RTC de planificación curricular para elaborar instrumentos de evaluación con criterios estandarizados por área y grado.	4.1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las	IGA	0	9 RTC al Cuarto año	3 jornadas	5 jornadas	7 jornadas	9 jornadas
Al cuarto año se pretende alcanzar el 86% de participación de involucramiento de las		Formato de asistencia	78%	86%	80%	82%	84%	86%



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



familias en el aprendizaje de los estudiantes	familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.							
Tratándose de una IE. en la que laboran 7 docentes, todos reciben tres (3) visitas de acompañamiento y monitoreo al cuarto año	4.2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades e implementar estrategias de fortalecimiento pedagógico.	Fichas de monitoreo y compromisos asumidos.	12 visitas en total, a razón de tres visita por docente.	84 visitas al cuarto año	21	42	63	84
Al cuarto año se logrará realizar 28 planificaciones curriculares de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.	4.3. Planificación Curricular Anual (atiende las necesidades, intereses y características de los estudiantes).	Ficha de monitoreo	7 planificación curricular	28 planificaciones curriculares	7	14	21	28
Al cuarto año se planificara, ejecutaran y evaluaran 280 Unidades didácticas.	4.4. Planificación, ejecución y evaluación de la UDA/EDA. (atiende las necesidades, intereses, curiosidades y características de los estudiantes).	Visto bueno cuadro de cumplimiento	70 unidades didácticas	280 Unidades didácticas	70	140	210	280



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



Al cuarto año se planificarán 3 sesiones al día con su respectiva mediación.	4.5. Planificación y mediación de la sesión de aprendizaje (atiende las necesidades, intereses, curiosidades y características de los estudiantes).	Sesiones de aprendizaje	2 sesiones de aprendizaje al día	2 sesiones de aprendizaje al día.	3 sesiones de aprendizaje al día.			
Al cuarto año se desarrollarán 4 talleres sobre evaluación formativa	4.6. Desarrollo de la Evaluación Formativa	Control de asistencia	1	4	1	2	3	4
Al cuarto año se realizarán 8 encuentros familiares promoviendo relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa.	5.1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE. o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	Fotos	1	8	2	4	6	8
Al cuarto año se elaborarán 4 normas de convivencia de la I.E.	5.2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	Normas de convivencia	1	4	1	2	3	4
Al cuarto año se implementarán 8 acciones de prevención de la violencia con docentes	5.3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y	Cuadro de asistencia	1	8	2	4	6	8



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE MAHUAYPAMPA - MARAS



estudiantes y familias(talleres sobre la violencia)	personal de la IE. o programa.							
Al cuarto año se realizará 4 talleres de dominio de protocolos de atención de violencia.	5.4. Atención oportuna (registro, seguimiento y cierre) de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes y los casos reportados a SISEVE.	Cuadro de asistencia, fotos.	0	4	1	2	3	4
Conformación de la red de protección, atención y cierre de la violencia escolar	5.5. Establecimiento de una red de protección para la prevención, atención y cierre de la violencia escolar.	Lista de integrantes	0	4	1	2	3	4
Al cuarto año se realizará 4 talleres sobre educación sexual en los estudiantes y padres de familia de 4to, 5to y 6to grados	5.6. Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	Firma de asistencia	0	4	1	2	3	4

Anexos



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE HUANCA" No. 50580 DE
MAHUAYPAMPA - MARAS**

